

Acta No. 12/16

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso aprobación de las actas correspondientes a la sesión del mes de diciembre de 2016.
5. Presentación proyecto Soli-Gol por parte del Sr. Humberto González Valladolid.
6. Propuesta calendario de sesiones del Consejo de Administración 2017.
7. Asuntos varios

Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Mtra. Claudia Peña Escobar

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Secretaría de Educación
Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jauregui

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
Lic. Salvador Esquivel Villanueva

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascención Velázquez Hernández

Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal, cumpliendo con el punto número dos.

La Mtra. Claudia Peña Escobar, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 11/16 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros, mismos que estuvieron de acuerdo con su contenido, procediendo a firmarla los que a la misma asistieron.

A continuación, el Director General del Organismo procedió a informar los avances y gestiones realizadas en relación a los acuerdos alcanzados en sesiones anteriores, mismas que a continuación se detallan:

En cumplimiento al punto de acuerdo número dos de la sesión correspondiente al mes de noviembre, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Mtra. Martha Benavides, Directora de Vinculación Administrativa de la SEPAF, para la revisión del adeudo de las aportaciones patronales del Organismo con el IPEJAL y los adeudos de la SEPAF con el Organismo, en la cual se acordó que buscaría el apoyo con el área correspondiente de la Subsecretaría de Finanzas para asegurar que los recursos extraordinarios, autorizados por la eliminación de ingresos por concepto de taquilla y estacionamiento, sean depositados en el ejercicio 2016 para poder cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales en tiempo y forma y evitar acrecentar el adeudo con IPEJAL.

Referente al adeudo de las aportaciones patronales del organismo con el IPEJAL, el Director General del Organismo, informa que la primer quincena del mes de diciembre de 2016 fue pagada en su totalidad, de igual forma se realizó el pago de las aportaciones patronales pendiente correspondientes a la segunda quincena de julio, fecha que tomó posesión como Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad.

Continuando con el orden del día, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández cede la palabra al Sr. Humberto González Valladolid para la presentación del proyecto SOLI-Gol. Se anexa copia del proyecto como parte integral de esta acta.

El Lic. Ricardo Arana, representante de la Secretaría de Cultura, sugiere que CODE se una o se empate al proyecto de SOLI-Gol, además de solicitar a C7 una cobertura permanente del mismo, para que se pueda lograr una mayor proyección.

El Lic. Raúl Ramírez, solicita que se envíe el contrato para que sea revisado por la Dirección Jurídica de SEMADET, antes de su aprobación. Sugiere que en dicho contrato se desglose el monto de la inversión y se debe especificar que cualquier inversión y/o construcción debe quedarse en el parque y realizar su registro.

La Lic. Grisell Madrid, menciona que se debe elaborar un Manual de Concesiones y ser presentado en la próxima sesión de Consejo de Administración.

Pasando al desahogo del punto seis del orden del día, el Ing. José A. Velázquez Hernández, Director General del Organismo, presenta el proyecto de calendario de sesiones ordinarias para el próximo año quedando de la siguiente manera:

| | |
|----|--------------------------|
| 1 | 27 de Enero de 2017 |
| 2 | 24 de Febrero de 2017 |
| 3 | 31 de Marzo de 2017 |
| 4 | 28 de Abril de 2017 |
| 5 | 26 de Mayo de 2017 |
| 6 | 30 de Junio de 2017 |
| 7 | 28 de Julio de 2017 |
| 8 | 25 de Agosto de 2017 |
| 9 | 29 de Septiembre de 2017 |
| 10 | 27 de Octubre de 2017 |
| 11 | 24 de Noviembre de 2017 |
| 12 | 15 de Diciembre de 2017 |

Se aprueba calendario 2017 de sesiones del Consejo de Administración del Organismo.

Pasando a asuntos varios, el Ing. José Ascención Velázquez Hernández informa sobre los temas, eventos y proyectos que se han llevaron a cabo durante el último mes:

- Se están realizando gestiones ante la Universidad de Guadalajara para llevar a cabo un convenio de colaboración, con la finalidad de contar con prestadores de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes de esta casa de estudios, para ambos parques en materia administrativa.
- Se realizarán las gestiones para conformar lo antes posible la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Parque de la Solidaridad de acuerdo a la normativa interna vigente en virtud de que los últimos años no ha existido dicho ente.
- El próximo 31 treinta y uno de diciembre terminará la vigencia de los contratos de todas las concesiones de venta de diversos productos y servicios en ambos parques, mencionando que se revisarán los costos y se valorará la permanencia de cada una de ellas
Se exigirá a los concesionarios que utilicen energía eléctrica, que se encarguen de la instalación de medidores de electricidad (CFE) para individualizar su consumo y pago. De igual manera se les pedirá que porten un uniforme consistente en cachucha y playera tipo polo así como una identificación visible de sus actividades.

Informa que no se renovarán los contratos de las concesiones del gotcha y la de renta de caballos.

- Se tuvo contacto con la Secretaría de Cultura para la posible instalación de una sala de lectura en el Parque de la Solidaridad en el primer trimestre de 2017. En una primera visita, funcionarios de esta Secretaría, consideraron adecuado y pertinente el espacio y recurso humano para la instalación de una sala, el mes de enero próximo realizará una segunda visita con la finalidad de dar un seguimiento al proyecto.

Adicionalmente se está gestionando que el programa ECOS, que consiste en la instalación y/o adopción de núcleos comunitarios de enseñanza musical en delegaciones y colonias marginadas de Jalisco, pueda aplicarse también el Parque de la Solidaridad.

- El periodo vacacional dará inicio del 19 diecinueve de diciembre, terminando el 02 dos de enero de 2017.
- Se continúa trabajando con el programa “Mano con Mano” en ambos parques, rindiendo excelentes resultados.
- Relacionado con el tema de la malla retirada del cerco perimetral de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro, por indicaciones de la Contraloría del Estado, se solicita se apruebe la venta de la malla perimetral obsoleta, por lo que se pide se establezca un punto la aprobación para este acto. Con esta autorización, la Contraloría del Estado estará presente en el procedimiento y levantará el acta correspondiente avalando esta operación. Ya se cuenta con los postulantes para el proceso de enajenación, aclarando que el valor probable aproximado es de alrededor de \$20,000.00 (cerca de 10 toneladas).

Referente al tema de la gestión ante al Universidad de Guadalajara, el Lic. Raúl Ramírez, sugiere que deben considerarse prestadores de servicios o prácticas profesionales de veterinaria para que apoyen con los animales de la granja que se encuentran en el Parque de la Solidaridad.

Los miembros del Consejo de Administración, están de acuerdo con la decisión de no renovar los contratos de las concesiones de gotcha y renta de caballos.

En relación a las recomendaciones de la Contraloría del Estado para que el Consejo de Administración apruebe la venta de la malla retirada del cerco perimetral, la Lic. Grisell Madrid representante de la SEPAF y el Lic. Raúl Ramírez

representante de la SEMADET, mencionan que deberán ser presentadas por escrito a fin de que sean procedentes.

No existiendo más asuntos varios por tratar, se procedió a establecer los puntos de acuerdo alcanzados durante la presente sesión, mismos que deberán agregarse a los pendientes de resolución de sesiones anteriores.

Punto de acuerdo uno.- Elaborar un Manual de Concesiones del Organismo y presentar en la próxima sesión.

Punto de acuerdo dos.- Presentar por escrito las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado para la aprobación de la venta de la malla.

La Lic. Claudia Peña Escobar, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 16 dieciséis de diciembre 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Claudia Peña Escobar

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Lic. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Secretaría de Educación
Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jauregui

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
Lic. Salvador Esquivel Villanueva

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascención Velázquez Hernández

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.11/16 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2016.